



REF: Autoriza contratación directa del Instituto Nacional de Normalización (INN) para adquisición del curso: Auditorías Internas para ISO 17.025:2005 – Laboratorio de Ensayo y Calibración.

RES. I.N.H. N° : 000442

Exenta (TD)

Santiago,

08 OCT. 2010

VISTOS:

Las necesidades del Servicio; el Requerimiento UCCL/2010 N° 42 del 07 de Octubre de 2010 de la Unidad de Calibración, Certificación e Instrumentación; la Resolución Exenta N°226 de fecha 08 de Junio de 2010 la Resolución N° 229 de fecha 09 de junio de 2010; La Ley N° 19886 de Compras y Contrataciones del Sector Público; la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República; el Decreto Supremo N° 930, de 1967 del M.O.P; que crea el Instituto Nacional de Hidráulica; la Ley N° 20.407, que aprueba el presupuesto del Sector Público para el año 2010; el Decreto MOP N° 972/2008, que nombra al Director Ejecutivo del INH; las atribuciones propias de mi cargo, y

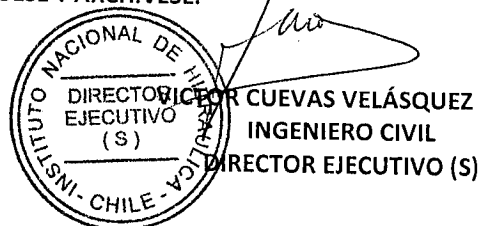
CONSIDERANDO:

- Que, el Instituto Nacional de Hidráulica, ha solicitado ante el Instituto Nacional de Normalización – INN, la autorización para la acreditación de su Laboratorio de Certificación en ISO 17.025:2005.
- Que el personal que participa en el Sistema de Gestión de la Calidad basado en esta Norma, debe contar con la formación necesaria para lograr la competencia que le permita realizar los trabajos que afectan en conformidad con los requisitos exigidos en esta norma.
- Que este servicio ha considerado necesario capacitar a los funcionarios que forman parte de la Unidad de Calibración, Certificación e Instrumentación en la Norma ISO 17.025:2005.
- Que, de acuerdo a lo dispuesto en el numeral 7 letra f) del artículo 10 del Reglamento de la Ley N°. 19.886, señala textual lo siguiente: Cuando por la magnitud e importancia que implica la contratación se hace indispensable recurrir a un proveedor determinado en razón de la confianza y seguridad que se derivan de su experiencia comprobada en la provisión de los bienes o servicios requeridos ,y siempre que se estime fundadamente que no existen otros proveedores que otorguen esa seguridad y confianza.

RESUELVO

1. **AUTORIZÁSE** el Trato Directo, con emisión de Orden de Compra por Chilecompra, de un (1) Curso de Capacitación de “Auditorías Internas para ISO 17025:2005 – Laboratorios de Ensayo y Calibración”, para el Sr. **Enrique Rosa Vollmann**, Coordinador de Área, con fecha de ejecución desde el día 12 al 14 de octubre de 2010 por un monto de \$240.000.-, exento de impuesto, al INSTITUTO NACIONAL DE NORMALIZACIÓN.
2. **IMPÚTESE** el gasto correspondiente al Subtitulo 22 Item 011 Asig. 002 del Presupuesto que corresponda del Instituto Nacional de Hidráulica.
3. **COMUNÍQUESE** esta resolución a la Unidad de Contabilidad y Finanzas, Encargado de Capacitación; Encargada de Adquisiciones e Inventario, Unidad de Calibración, Certificación e Instrumentación y Oficina de Partes del Instituto Nacional de Hidráulica.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Distribución:

Original: Of. Partes.

Unidad de Gestión y Recursos Humanos.

Encargado de Capacitación.

Encargada de Adquisiciones e Inventario.

Interesado.